



AVISO DE NOTIFICACIÓN número 036 de 2016

Florencia, noviembre 01 del 2016

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011 ó Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo CPACA y teniendo en cuenta que no se registra dirección del investigado, por tanto, se desconoce la dirección, el número de fax o el correo electrónico sobre el presunto infractor ARIEL JOSUE MARTINEZ RODRIGUEZ, identificado con cédula de ciudadanía No. 79.652.430, por lo cual no ha sido posible practicar la notificación personal del Auto de Apertura DTC OJ No 069 de fecha 01 de septiembre de 2016 proferido por El Director Territorial Caquetá de CORPOAMAZONIA, "Por medio del cual se da apertura a un proceso administrativo sancionatorio ambiental, se formulan cargos en contra de un presunto infractor y se dictan otras disposiciones", se procede a practicar la notificación mediante el presente AVISO, el cual se procede a publicar en la página electrónica de la entidad y en la cartelera de la Dirección Territorial Caquetá de CORPOAMAZONIA, por el término de cinco (5) días, por cuanto que se desconoce la información del destinatario.

Al presente AVISO se acompaña copia íntegra y autentica del Auto de Apertura DTC OJ No 069 de fecha 01 de septiembre de 2016

Se advierte que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso y que contra dicho auto no procede recurso alguno, por tratarse de providencia de trámite; y que se concede diez (10) días para contestar los cargos por sí o por medio de apoderado y aportar o solicitar la práctica de pruebas que considere pertinentes y que sean conducentes y necesarias

Anexo: Copia del Auto de Apertura DTC OJ No 069 de fecha 01 de septiembre de 2016, en 4 folios y 8 páginas.


MARIO ANGEL BARÓN CASTRO
Director Territorial Caquetá

	Nombres y Apellidos	Cargo	Firma
Revisó:	Mario Ángel Barón Castro	Director Territorial Caquetá	
Elaboró:	Yohi Meliza Garzón Cartagena	Oficina Jurídica DTC	

SEDE PRINCIPAL: Tel: (8) 4296 641 - 642 - 4295 267, Fax: 4295 255. Mocoa, Putumayo
AMAZONAS: Tel: (8) 5925 064 - 5927 619, Fax: 5925 065. Leticia Amazonas
CAQUETÁ: Tel: (8) 4351 870 - 4357 456 Fax: 4356 884. Florencia, Caquetá
PUTUMAYO: Telefax: (8) 4296 395. Mocoa, Putumayo

correspondencia@corpoamazonia.gov.co
www.corpoamazonia.gov.co

Línea de Atención: 01 8000 930 506



PUBLICACIÓN DE CITACIÓN PARA NOTIFICACIÓN

Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia

Código: F-CVR-037

Versión: 1.0-2015

EL DIRECTOR TERRITORIAL DEL CAQUETA DE CORPOAMAZONIA

HACE CONSTAR QUE:

Se fija en un lugar visible de la Dirección Territorial Caquetá de CORPOAMAZONIA por el término de cinco (05) días hábiles, el oficio DTC-2858 del 16 de septiembre de 2016, por medio del cual se cita al señor ARIEL JOSUE MARTINEZ RODRIGUEZ identificado con cédula de ciudadanía No. 79.652.430, para notificación personal del Auto de Apertura DTC OJ No 069 de fecha 01 de septiembre de 2016 "Por medio del cual se da apertura a un Proceso Administrativo Sancionatorio Ambiental, se formulan cargos en contra de un presunto infractor y se dictan otras disposiciones".

Lo anterior en cumplimiento de lo establecido en el inciso 2° del artículo 68 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

MARIO ÁNGEL BARÓN CASTRO
Director Territorial Caquetá

Fijado hoy 21 octubre - 2016 a las 8:00 AM

Desfijado hoy 28 octubre - 2016 a las 6:00 pm

Datos de quien desfija la publicación

Nombre: Yohi Garzón

Cargo: contratista DTC

C.C.: 1.117.544.186

Firma:

	Nombres y Apellidos	Cargo	Firma
Revisó:	Mario Ángel Barón Castro	Director Territorial Caquetá	
Elaboró:	Yohi Meliza Garzón Cartagena	Oficina Jurídica DTC	<u>Yohi</u>

SEDE PRINCIPAL: Tel: (8) 4296 641 - 642 - 4295 267, Fax: 4295 255. Mocoa, Putumayo
 AMAZONAS: Tel: (8) 5925 064 - 5927 619, Fax: 5925 065. Leticia Amazonas
 CAQUETÁ: Tel: (8) 4351 870 - 4357 456 Fax: 4356 884. Florencia, Caquetá
 PUTUMAYO: Telefax: (8) 4296 395. Mocoa, Putumayo

correspondencia@corpoamazonia.gov.co
www.corpoamazonia.gov.co

Línea de Atención: 01 8000 930 506